U.O.C. – PAC 62/2013

CARÁCTER RESERVADO

Atendiendo a la Resolución Nº 11, Acta Nº 40 de fecha 11 de junio de 2013, del Directorio del Banco Central del Paraguay, por la que se autoriza la contratación en la modalidad de **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 62/13 PARA LA: "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO INFORMATIVO FINANCIERO DE LA FIRMA STÁNDARD & POOR´S, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE CALIFICACIONES Y ANÁLISIS CREDITICIOS DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES, PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, se informa que se realizaron los trámites correspondientes con la firma internacional STÁNDARD & POOR´S para su adjudicación.

Se elabora el presente para lo que hubiere lugar en cumplimiento del proceso, en fecha 03 de julio de 2013.

ALCIBIADES MARICEVICH FARÍAS
Director
Unidad Operativa de Contratación